I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000039

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 12 ENE. 2015

V I S T O S:

La Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 05 de enero de 2015; el Certificado Nº002/2015 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/2166/2011 Modifica el Reglamento de Delegación de Facultades; el artículo 88° y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo establecido en el artículo 88° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Acuerdo sostenido en la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 05 de enero de 2015.

D E C R E T O:

1. Fíjese en 15,6 U.T.M. (quince coma seis Unidades Tributarias Mensuales) la dieta de los integrantes del Concejo Municipal de Cerrillos señores don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón, por el período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, por la totalidad de las sesiones asistidas en el mes.

2. La Secretaria Municipal acreditará mensualmente la asistencia de los señores concejales, tanto de las sesiones ordinarias como extraordinarias realizadas por el Concejo Municipal, el primer día hábil del mes siguiente a la fecha en que corresponda su pago.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003 "Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/cas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000039

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Sres. Concejales (6)
Página web.